

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2021, a las 18 horas con 56 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAYAS OCHOA. **PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS**

LA DIP. PRESIDENTA.-. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 29 Diputados y Diputadas presentes; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Diputada, le entrego justificante de la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza. A consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Elección de los integrantes de la Comisión Permanente, que fungirán durante el Segundo Período de Receso de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, dentro de su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
4. Lectura de la Iniciativa de Punto Acuerdo, para que esta Soberanía Popular designe al acreedor de la medalla “Tomás Torres Mercado”, al mérito jurídico del Estado de Zacatecas, edición 2021.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la propuesta para designar en su caso, al Secretario General.
6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
7. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.
8. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Monte

Escobedo, Zac., para enajenar un bien inmueble en calidad de donación, a favor del Banco del Bienestar.

9. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Apozol, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
10. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Apulco, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
11. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Atolinga, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Concepción del Oro, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Calera, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Chalchihuites, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Cuauhtémoc, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
16. discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
17. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de General Francisco R. Murguía, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.

18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de General Pánfilo Natera, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Huanusco, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Jalpa, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Jiménez del Téul, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Juchipila, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Mezquital del Oro, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
24. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Momax, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Monte Escobedo, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
26. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.

27. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
28. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Noria de Ángeles, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
29. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Río Grande, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
30. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Saín Alto, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
31. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Santa María de la Paz, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
32. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Sombrerete, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
33. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Susticacán, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
34. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Tabasco, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
35. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Tepechitlán, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.

36. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Tepetongo, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
37. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
38. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Villa de Cos, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
39. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Villa García, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
40. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Municipio de Villa González Ortega, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
41. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Municipio de Zacatecas, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
42. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
43. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Villa González Ortega, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
44. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huanusco, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.

45. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio General Pánfilo Natera, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
46. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta pública del Sistema de Agua Potable del Municipio de Tepechtlán, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
47. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable de Villa de Cos, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
48. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
49. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nochistlán de Mejía, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
50. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Grande, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
51. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Apozol, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
52. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zac., del ejercicio fiscal 2019.

53. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jalpa, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
54. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
55. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teúl de González Ortega, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
56. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Sistema de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
57. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.
58. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del Sistema de Agua Potable de Toribio, Ramón López Velarde, Calera, Zac., del ejercicio fiscal 2019.
59. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), relativa al ejercicio fiscal 2019.
60. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario, relativa al ejercicio fiscal 2019.

61. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.
62. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2019, específicamente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
63. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2019, específicamente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
64. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2019, específicamente del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
65. Asuntos Generales; y,
66. Clausura de la Sesión.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, si me permite, Alma Dávila Luévano; solicitarle a la Asamblea, a los Diputados y Diputadas aquí presentes, si me permiten que se registren en el Orden del Día, dos Iniciativas que presenté ayer a las 2:00 de la tarde, a las 2 con 52; y bueno, había platicado de que las iba a registrar; entonces, no me informaron nada más que sí se iban a subir; entonces, pedirle a la Asamblea, si me permite un exhorto para que se atienda el tema de la Auditoría Superior del Estado, los trabajadores de la Auditoría Superior del Estado; y el otro tema, es sobre patrimonio cultural, patrimonio inmaterial del maguey y el mezquite en Zacatecas, eso pediría a la Asamblea.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le informo a la Diputada, que por acuerdo de gobierno interior, se tomó la decisión de que las Iniciativas que entraron el día de ayer se dejarían para después, dado la carga que teníamos en estas sesiones, pasarían a la

Comisión Permanente, dado la carga que teníamos en estas cuatro sesiones. Pero sin embargo, lo someto a consideración de ustedes. Si están de acuerdo... ¿no? Entonces, eso fue lo que pasó. Se pregunta...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, ¿se leerían en la Comisión Permanente?, y ¿me permiten leerlas?, porque luego en la Sesión Permanente no estoy en la lista de los que van a estar ¿Puedo darle lectura?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Perdón, si me permite la intervención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, claro.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Como integrante de la Comisión Permanente, no se le puede negar a ningún Diputado, porque ya se ha hecho y lo hemos autorizado, la lectura de sus propias Iniciativas; yo pediría, que se le dé certeza a la Diputada al respecto.

LA DIP. PRESIDENTA. Será la Comisión Permanente quien determine, el Presidente de la Comisión Permanente, porque, de por sí me quiero quedar, y si empiezo a dar indicaciones; entonces, pues no; entonces..., pero no veo objeción alguna, pero sí sería la Comisión Permanente. A consideración de la Asamblea el Orden del Día, quienes estén a favor... En contra... Abstenciones... Juanito, por qué votó en contra. Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día se ha aprobado por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTE.- Ah, hubo una abstención del Diputado. Es un voto en contra, y 28 a favor. Queda registrado: 28 a favor y un voto en contra. Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día, y con fundamento en lo establecido

por los artículos 57, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado, 121 y 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas en relación con los artículos 45 y 47 de nuestro Reglamento General, procederemos a la integración de la Comisión Permanente, misma que fungirá previa la Clausura correspondiente, en los términos previstos por nuestra Constitución Política del Estado. Se les recuerda a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, que la citada Comisión deberá integrarse por 11 Diputados Propietarios y otros tantos en calidad de Suplentes; el primero de los nombrados será el Presidente, los siguientes: Primero y Segundo Secretarios, y los restantes como Vocales. Por economía procesal.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, si me permite por economía procesal, hago la propuesta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Déjeme le digo, no se puede. Debe de ser llenado de puño y letra, como llenaron ciertas hojitas hace unos días. Debe de ser llenado de puño y letra.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias por sus consideraciones, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Es muy amable, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Una disculpa, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Se lo aprecio, ya empiezo a sentir que no soy Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Una vez que la Primera Secretaria termine de distribuir las cédulas, por favor. De veras, una disculpa, Diputados, pero ustedes saben.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, convoque a los Ciudadanos y Ciudadanas Diputadas, para que cuando escuchen su nombre pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Convoca a los Diputados presentes, para que pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el estrado de la Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, y a la Diputada Segunda Secretaria que le apoye, y agrupen las cédulas de acuerdo con el sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos y haga público el resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 28 cédulas a favor de Javier Calzada Vázquez, Presidente; Karla Dejanira, Secretaria; su Suplente, Edgar Viramontes; y de Javier Calzada, Armando Perales; Luis Esparza, Secretario; y su Suplente, Lizbeth Ana María; José Dolores Escareño, Vocal; y su Suplente, Gabriela Evangelina; Pedro Martínez Flores, Vocal; y su Suplente, José Guadalupe; Vocal, José María González Nava; Suplente, Carolina Dávila; Vocal, Perla Guadalupe Martínez Delgado; Suplente, María Isabel Trujillo Meza; Vocal, Raúl Ulloa; Suplente, Felipe de Jesús; Vocal, Mónica Borrego; Suplente, Navidad de Jesús Rayas; Vocal, Jesús Padilla; Suplente, Roxana del Refugio; Vocal, Mónica Flores Mendoza; y Suplente, Eduardo Rodríguez Ferrer; y una cédula a favor de Armando Perales, Presidente; Secretaria, Karla Dejanira, e igual los Vocales, solo está diferente el Presidente con Armando Perales, es una cédula.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, 67 y 68 de la Constitución

Política del Estado; 121 y 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 45 y 47 de nuestro Reglamento General, la Comisión Permanente queda integrada como lo señaló la Primera Secretaria, en término legal respectivo. Dicha Comisión asumirá sus funciones a partir de la Clausura de este Período Ordinario de Sesiones. Muchas gracias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que esta Soberanía Popular designe al acreedor de la medalla “Tomás Torres Mercado”, al mérito jurídico del Estado de Zacatecas, edición 2021. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. A nombre de los autores, le dará lectura el Diputado, permítame..., por eso, quién le va a dar lectura... Es que me había dicho que el Diputado Menchaca. Adelante, Diputada, por favor. Sí... Diputado Menchaca, me hace favor de subir a darle lectura, por favor, Diputado Menchaca. Diputado Menchaca suba, por favor, a darle lectura. Diputado Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Por favor, Presidenta, quien esté ya en tribuna. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pues entonces, siente a su porra. Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, árbitro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, solicito a usted, me permita dar una síntesis, toda vez que este Punto de Acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta del día de hoy. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que esta Soberanía Popular designe al acreedor de la medalla “Tomás Torres Mercado”, al mérito jurídico del Estado de Zacatecas, edición 2021...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, me permite tantito. A los compañeros Asesores, que si me hacen favor de darle oportunidad a la Diputada de seguir leyendo, por favor. Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Continúa dando lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que esta Soberanía Popular designe al acreedor de la medalla “Tomás Torres Mercado”, al mérito jurídico del Estado de Zacatecas, edición 2021.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0349, de fecha 30 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito a usted que la Iniciativa que ha sido leída, se someta a consideración de este Pleno como de urgente u obvia resolución, de acuerdo al artículo 105 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Iniciativa se declara aprobada en lo general, y esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura

de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la propuesta para designar en su caso, al Secretario General. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice a la suscrita dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la propuesta para designar en su caso, al Secretario General.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0349, de fecha 30 de junio del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Me sumo a su Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito a usted que la Iniciativa que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución, de acuerdo al artículo 105 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Abstención.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este Asunto es de urgente y obvia resolución..., no ya, ya me lo consideraron, muchachos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Otra vez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, nada más era para ratificar que ya votaron por ti. Se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Abstención.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Diputado Raúl Ulloa, me haces favor.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputado Presidente, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, permítanme. Diputada Navidad primero, y Diputado Javier Calzada. Diputada Navidad ¿a favor o en contra?

LA DIP. RAYAS OCHOA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor. Diputado Calzada, ¿a favor también? Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Espéreme, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Que pase el Diputado. Sí, bueno. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Javier Calzada, en lo que la Diputada Navidad se organiza, se acomoda.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Esta nueva Ley de Cultura es el resultado de un gran ejercicio que le dio voz en múltiples y diversos foros a todas aquellas personas que estuvieron interesadas en manifestarse, se escucharon propuestas, críticas, se escuchó la voz de los que están a cargo del Instituto Zacatecano de Cultura, y se hizo un amplio ejercicio de consulta; una buena parte de ella ocurrió durante la pandemia y algunos de estos ejercicios tuvieron que realizarse de manera virtual, pero esto no detuvo la labor que encabezó la Presidenta de la Comisión Roxana Muñoz, y por supuesto, nuestro compañero, el Licenciado Pedro Martínez; dijo Nietzsche: “La sencillez y naturalidad son el supremo y último fin de la cultura;” México es un país multicultural, lo que también se reproduce en nuestro Estado de Zacatecas. Nuestro Estado es un microcosmos en donde se retratan no sólo el multiculturalismo nacional, sino que por el efecto del acentuado flujo migratorio hemos adquirido un sistema cultural propio, basto y único: La nueva Ley de Cultura que se discute, sin duda alguna, tiene la virtud de que puede amalgamar todos los pensamientos y sentires de los zacatecanos, por supuesto que esta nueva ley que se propone en el Dictamen puede ser perfectible, y a diferencia de cualquier otra norma anterior incluye en la toma de decisiones a los colectivos promotores y actores de la cultura, y hace que todo el pueblo sea partícipe, se ha logrado incorporar un alto grado de gobernanza, el que sin duda traerá consigo un mejor disfrute de la cultura, un reconocimiento a todas las manifestaciones sociales y una preservación de nuestra identidad como pueblo; hasta ahora los institutos de cultura de los municipios se encontraban apartados, no sólo por la distancia poco participaban en las políticas culturales del Estado, a veces sólo como receptores o incluso sometidos al mandato estatal; con esta nueva ley se pretende que los ayuntamientos, a través de los institutos municipales de cultura realicen una labor propositiva permanente; es decir, se empodera a los institutos municipales de cultura. Cobra especial relevancia la incorporación de la representación de los migrantes en el Sistema Estatal de Cultura, con esto se hace un reconocimiento explícito a la existencia de nuestros hermanos, más allá de lo que aportan económicamente, ahora con la nueva ley también tendrán una participación activa en las actividades culturales de la Entidad. En los últimos años el Instituto de Cultura se había convertido en un organizador de eventos masivos, la nueva ley reivindica la labor del Instituto y lo coloca en un nivel evolucionado de lo que hace mucho años era el Instituto Zacatecas de Bellas Artes; como se expuso en la lectura del Dictamen los integrantes de la Banda Sinfónica, de la Orquesta de Cámara, y del Coro del Estado de Zacatecas aportaron sus ideas y su experiencia para la redacción de esta nueva ley, esto también le otorga un valor trascendental. En lo relativo a la administración del Instituto se valoró con especial cuidado lo que tiene que ver con las propuestas que hacían, tanto la Banda de Música como la orquesta, de que se les otorgara la clasificación de organismos públicos descentralizados, cuestión que por cuestiones del impacto presupuestal que eso significaría y porque sería a juicio de la Comisión de mejor pertinencia que se sigan administrando a través del propio Instituto Zacatecano de Cultura; se les reconoce dentro de la estructura orgánica del Instituto Zacatecano de Cultura y se escinden de la Secretaría de Administración, hubo propuestas que estaban enfocadas a convertir el Instituto Zacatecano de Cultura en una Secretaría de Estado, pensando que con ello podría dársele una mayor jerarquía y un mejor tratamiento a todo lo que significa el desarrollo cultural en Zacatecas, pero de las propias opiniones vertidas por la administración del Instituto Zacatecano de Cultura y de la experiencias de los otros Estados del país, concluimos que es mejor opción que se siga manteniendo como un organismo público descentralizado, que entre otras razones, porque eso lo protege de recortes centrales del presupuesto desde el Gobierno del

Estado en turno, es así como está presentado el Dictamen, y por supuesto, aspiramos a que una vez que la pandemia está en condiciones de volver a desarrollar eventos con la presencia de múltiples personas, esperamos que muy pronto Zacatecas retome el aliento y el impulso que ha tenido históricamente, y que la cultura sea una forma de vida de los zacatecanos y que represente también una fuente importante del turismo del que dependen muchas familias zacatecanas. Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias por su participación, Diputado. Cedemos ahora el uso de la voz, a la Diputada Navidad de Jesús Rayas Ochoa para hablar a favor.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. Mi intervención es a favor sobre el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Cultural respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Compañeros y compañeras Diputadas, Zacatecas es un Estado eminentemente cultural que a lo largo de los últimos años ha venido en detrimento por la falta de políticas públicas capaces de apartarse y contribuir en la complejidad de nuestros tiempos; la trascendencia de esta nueva Ley de Cultura va más allá de las aspiraciones de los diversos colectivos artísticos que conforman nuestra Entidad, es una necesidad inherente al desarrollo sociocultural, visualizar los beneficios sociales, la apertura de oportunidades, el crecimiento económico, turístico y cultural que se desprenden de acciones, como esta nueva ley, es fundamental para mejorar la calidad de vida de la sociedad, pues es indispensable contar con un desarrollo artístico, cultural, profesional, permanente desde su estructura, se establecen las bases para poder ejecutar planes y programas que abarquen desde las nuevas expresiones culturales, la conciliación de las existentes, la creación de público, hasta coadyuvar artísticamente a todos los niveles y en todas las regiones del Estado, porque concentra el conjunto de saberes y acciones de toda la comunidad artística del Estado. Esta nueva ley posiciona la nueva identidad del desarrollo cultural en Zacatecas al promover modelos de desarrollo positivo para la sociedad, con producciones y actividades profesionales que funcionen como articulaciones un nuevo modelo social, contribuyendo de fondo a la construcción del tejido social; en este sentido, podemos encontrar a los sistemas e instituciones deportivas que a través de diversos planes y programas de trabajo, constituyen modelos positivos de desarrollo social que brindan una gran variedad de oportunidades para transformar el entorno. La ley que estamos presenciado es el nuevo camino para volver a posicionar a Zacatecas como el referente cultural de México para saldar la deuda que durante muchos años ha ido acrecentando en nuestra comunidad artística y cultural; es un hecho histórico, pues se ha generado con, por, para y desde ellos mismos con las diferentes visiones de cada grupo colectivo y expresión artística. Los invito, compañeras y compañeros, a votar a favor de este nuevo camino de esta nueva Ley de Cultura para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, convencida de todos los cambios positivos que con ella se derivan, convencida de que Zacatecas es y merece ser reconocida nacional e internacionalmente por su alto desarrollo cultural, y

totalmente convencida de que no sólo es de trascendencia para los sectores artísticos, sino por plantear de fondo la verdadera transición hacia un futuro más próspero, es el mejor momento para cambiar la historia de nuestro Estado y esta nueva Ley de Cultura es el mejor reflejo de la voluntad de esta Soberanía para transformar la historia de Zacatecas; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, por su participación. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dar cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ. A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Pedro.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA. Karlita.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

FELIPE DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento

General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento Municipal de Monte Escobedo, Zac., para enajenar un bien inmueble en calidad de donación, a favor del Banco del Bienestar. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, me faltó uno, a ver, es que... es el que estábamos votando, sí, no, sí es el que estábamos votando, Diputado. Entonces, se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.-A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

FELIPE DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio... A ver, Licenciado Rojas, ¿los vamos a votar todos?... Sí, compañeros, permítanme, la aprobación en su caso de los dictámenes respecto de las Cuentas...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, ok... Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Municipio de Apozol, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidenta, solicito a Usted someta a consideración del Asamblea, que los dictámenes relativos de las Cuentas Públicas de los municipios de Apozol, Apulco, Atolinga, Concepción del Oro, Calera, Chalchihuites, Cuauhtémoc, El Plateado de Joaquín Amaro, Francisco R. Murguía, General Pánfilo Natera, Huanusco, Jalpa, Jiménez del Téul, Juchipila, Mezquital del Oro, Momax, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Río Grande, Saín Alto, Santa María de la Paz, Sombrerete, Susticacán, Tabasco, Tepechtlán, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Villa de Cos, Villa García, Villa González Ortega y Zacatecas, todos del Estado de Zacatecas, se acumulen para la discusión y en su caso aprobación; en el entendido de que si algún Diputado o Diputada tiene interés de que algún punto específicamente se discuta y vote de manera individual, le formule solicitud a esa Presidencia. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; antes de someter a consideración su petición, les enfatizo a todas y a todos los Diputados si así lo consideran tienen el derecho de solicitar a esta Presidencia que cualquier asunto se discuta y apruebe en lo individual; hecha esta aclaración y en atención a la solicitud presentada por la Diputada, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los dictámenes mencionados por la Diputada Susana Rodríguez consignados en el Orden del Día de esta Sesión, se acumulen para su discusión y aprobación en su caso; reitero, si algún Diputado tiene interés de que algún punto se discuta y vote de manera individual, lo señale para tal efecto. Quienes estén a favor... Quienes estén a favor, de manera económica, Chabelita... Quienes estén en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba la solicitud.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud de la señora Diputada; en consecuencia, se someten a discusión en lo general, los dictámenes señalados con anterioridad; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; gracias. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- Abstención.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se declaran aprobados en lo general, los dictámenes desde el punto 10 al punto 41 del Orden Día. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora al punto 42, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Zac., relativa al ejercicio fiscal 2019...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidenta, si me lo permite; solicito a Usted, someta a consideración de esta Asamblea, que los dictámenes relativos a las Cuentas Públicas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Calera, Villa González Ortega, Huanusco, General Pánfilo Natera, Tepechtlán, Villa de Cos, Monte Escobedo, Nochistlán de Mejía, Río Grande, Apozol, Cuauhtémoc, Jalpa, Tabasco, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Juchipila, Toribio, Ramón López Velarde, Calera, Zac...

LA DIP. PRESIDENTA.- Hasta ahí.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Se acumulen para la discusión y en su caso aprobación, en el entendido de que si algún Diputado o Diputada tiene interés que algún punto específicamente se discuta y vote de manera individual, le formule la solicitud a su Presidencia. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; antes de someter a consideración su petición, les enfatizo a todas y todos los Diputados si así lo consideran, tienen el derecho de solicitar a esta Presidencia que cualquier asunto se discuta y apruebe en lo individual; hecha esta aclaración, y en atención a la solicitud presentada por la Diputada Susana Rodríguez, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los dictámenes del punto 58, 42 al punto 58 que se han consignados, considerados en el Orden del Día de esta Sesión, se acumulen para su discusión y aprobación en su caso; reitero, si algún Diputado tiene interés de que algún punto se discuta y vote de manera individual, lo señale para tal efecto...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe.

LA DIP. PRESIDENTA.- En cual está Usted.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- No lo tengo escrito, Presidenta; municipio de Monte Escobedo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- No lo tengo escrito...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Felipe Delgado, quiere inscribirse para participar nada más, que saquemos el municipio de Monte Escobedo?

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Solamente es referente al voto.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quiere que se discuta y se vote aparte?, ¿o quiere participar?, quiero dar un...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Quiero votar aparte.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. Entonces, se sacaría el punto número...no, permítanme, por favor. Si el punto 48; a ver señores Diputados, vamos a proceder a votar los demás y queda afuera el punto 48 que es Monte Escobedo, para hacerlo de manera individual. Se someten a discusión los dictámenes mencionados con excepción del municipio de Monte Escobedo. Lo anterior, haciendo la votación iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria; estamos en la votación primero, para hechos ahorita los ponemos...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada, con respecto, es que lo sometió a discusión; si no hay oradores, entonces sí votamos; excepción, de Monte Escobedo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Hay una propuesta de que sean todos juntos...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.-...entonces, con excepción de Monte Escobedo.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- No refutamos, nomás que Usted refirió que se sometía a discusión, si nadie va a entrar a discusión, yo nomás lo que refiero es: No habiendo oradores.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado; gracias por su intervención. No habiendo oradores inscritos en la discusión, Secretaria, discúlpeme. No habiendo oradores inscritos en la discusión, procedemos a la votación quedando claro que el municipio de Monte Escobedo queda de forma individual, empezando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte de los dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular y se le darán el trámite correspondiente. Y siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo, Zac., relativo al ejercicio fiscal 2019. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe de Jesús.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado a favor, o en contra?

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se cierra el registro; tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe Delgado, para hablar en contra del dictamen; puede ser aquí, puede ser acá, como guste, tres minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada Presidenta, no estoy de acuerdo, existen varias observaciones. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Eso era todo?, me lo hubiera dicho en inglés, sí; muy bien; concluida, sí...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Lo que pasa, Diputada Presidenta, que es solamente que estoy solamente en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.-...en contra, muy bien. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en forma económica; le pido a la Primera Secretaria... Quienes estén a favor... ¿Pero estás a favor, Felipe?, yo que no estabas de acuerdo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo al resultado de la votación, se encuentra suficientemente discutido; y se pasa a votación nominal, empezando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado. ¿Chabelita?

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

DIP. TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Karla?

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Felipe?

DELGADO DE LA TORRE.- En contra, lo ratifico.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, 01 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, JIAPAZ, relativo al ejercicio fiscal 2019. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- Abstención.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los

artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario, relativo al ejercicio fiscal 2019. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor...

JIORESA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Lo del Relleno Sanitario,

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Raúl?

RAÚL ULLOA.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Omar?

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- Abstención.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Karlita?

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Menchaca?

MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, señor. ¿A favor, o en contra?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera, para hablar a favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Me voy a permitir hablar a favor del presente dictamen de la Cuenta Pública del 2019 del Gobierno del Estado, y lo hago con la convicción de que se sigan los cauces legales para que se siga por oficio, lo que ha recomendado la Auditoría Superior del Estado; hay observaciones por 62 millones de pesos 654 mil pesos, aproximadamente; resalta de estas observaciones de la Cuenta Pública del 2019, lo relativo a un asunto que es de interés público, que la ciudadanía estuvo involucrada, en el cual yo le di cabal seguimiento; viene el, de lo del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas de la edición 2019 en la observación CPE19/F/SEDIF FENAZA0201, una observación por el monto de 10 millones de pesos, la cual el resumen que aquí nos hace llegar es por la presunta comisión de actos de corrupción, resultado de la compulsión realizada por esta Auditoría Superior del Estado a un proveedor, quien manifestó que se le solicitó regreso, o el regreso de 10 millones de pesos con motivo del contrato suscribo, suscrito entre la Asociación Promotora de Ferias y Fiestas Patronales, A.C. y el proveedor; y hay otra en particular, son varias, pero las más importantes otra por 4 millones 300 mil pesos, donde es la acción CPE19A/F/SEDIF de la FENAZA 10 del 01 y en el resumen que nos mandan de la Auditoría dice: el comprobante fiscal digital por Internet por la cantidad de 4 millones 300 mil pesos fue emitido más de un año después de la transferencia y pago de la erogación, lo que no da certeza de que el pago corresponda al pago de anticipo de la producción, operación y honorarios artísticos de la Feria Nacional de Zacatecas 2019; queda de manifiesto que nos falta en este dictamen, ¿dónde están los 20 millones de Ricky Martín, y dónde están los 10 millones que faltan de Ozuna?, y que se llegue hasta sus últimas consecuencias; estoy a favor pero no estoy convencido de que la

Auditoría hizo una revisión minuciosa y de que en este documento no se plasma íntegramente todos los resultados, porque también no nos los han entregado y yo creo que ya no nos los entregaron a esta auditoría; lo que este Pleno mandató por unanimidad, que se auditaran las cuentas de la FENAZA del 2000, de este quinquenio; falta también aquí todo lo correspondiente, ah bueno, hace falta que de Federico Borrego, ¿si es Federico?, ¿Federico Borrego?, porque en los estudios que tenemos, o lo que nos han entregado por auditorías previas; las ferias cuando estuvo Federico Borrego costaron 100 millones de pesos; este documento ojalá y sirva para el futuro de los Diputados y de la Auditoría, para que se castigue a los responsables de un quebranto financiero que se hizo al patrimonio de los zacatecanos a través de la Feria Nacional de Zacatecas; y en este asunto también está involucrado por supuesto, como recurso de origen el DIF Estatal, porque las transferencias y ahí en ese justo, en ese en la tribuna de aquel lado cuando venía el Secretario de Gobierno; perdón, Secretario de Finanzas expresaba, o él comentó en una reunión que tuvimos aquí y aquí en el Vestíbulo, que él le entrega el recurso al DIF y el DIF posteriormente se lo entregaba a la feria, a un comité organizador; y en el caso que nos ocupa de la Cuenta Pública del 2019, se le entregó a una Asociación de Ferias que fue creada, fue manipulada para como lo dice el propio dictamen la presunción de actos de corrupción; no debe de quedar impune este asunto al término de esta LXIII Legislatura, debe de dársele continuidad; ya leía el dictamen el Diputado Chema, donde se da cuenta que la Auditoría tendrá que poner las denuncias correspondientes; pero además, en este asunto hubo una denuncia que puso el propio Coordinador de la Feria de aquel momento, del 2019 para el asunto que no se presentó Ricky Martín; es sumamente importante compañeros ciudadanos que nos alcanzan a escuchar, medios de comunicación, que se den cuenta de los funcionarios que han pasado por esta administración, y se debe de llegar hasta sus últimas consecuencias; en este asunto también cabe y cabe perfectamente que no está observado el tema de estímulos, o la partida mil 710 de Estímulos a Servidores Públicos; durante 5 años esta partida fue presupuestada y fue avalada por esta LXIII Legislatura que eran cerca de 600 millones de pesos, 700 millones de pesos por año, que si multiplicamos 600 por 5 años, estamos hablando que fueron 3 mil millones de pesos que se fueron a estímulos a personal del Gobierno del Estado; y aquí tengo también el Suplemento donde viene especificado del Periódico Oficial, las características de cada uno de estas cuentas; en particular la mil 700, y me voy a permitir leerlas para que todos tengan conocimiento, porque luego está ahorita el tema muy candente en los medios de comunicación, están saliendo el propio mandatario y aquí la cuenta de cada uno de los que especifican cada uno de estas claves presupuestarias; la mil 700 es la de pago de Estímulos a Servidores Públicos, que todo está dentro del Capítulo Mil y dice: Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando enlances operativos de los entes públicos que establezcan las disposiciones aplicables derivadas del desempeño de sus funciones; la mil 710 Estímulos, asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio y puntualidad y asistencia, entre otros de acuerdo con la normatividad a que cabe; la mil 711, donde tiene el origen del Decreto del 26 de junio de días pasados, donde se le va a dar a funcionarios de 120 a 150 días y dice lo siguiente: Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos por productividad y eficiencia a los servidores públicos de las dependencias y entidades; la mil 712 Estímulos al Personal Operativo, asignaciones que las dependencias y entidades destinarán en beneficio de los servidores públicos por concepto de acreditación por titulación de licenciatura, calificación

de méritos y estudios, estímulos a la eficiencia y calidad, estímulos al desempeño, premios y recompensas a empleados, estímulos por años de servicio, estímulos por puntualidad y asistencia, entre otros; siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere el concepto mil 500, pago por otras prestaciones sociales y económicas; mil 720 Recompensas, ahorita les explico por qué estoy leyendo todos estos conceptos dentro de la partida de mil 700; mil 720 Recompensas, asignaciones destinadas para premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la patria, o demás hechos meritorios, así como a la distinguida actuación del personal militar, o civil que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente; mil 721 Recompensas, asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la patria y demás hechos meritorios, así como a la distinguida personal militar, o civil que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán a la legislación vigente, el mil 720, mil 721 es lo mismo, ¿a qué quiero llegar con esto?, durante las comparencias que tuvimos aquí de los Secretarios de Finanzas, siempre, siempre se nos dijo que esta partida presupuestaria era para pagar a los maestros, con esto que hoy queda de manifiesto y que se ventila a la opinión pública, todo fue una vil mentira al pueblo de Zacatecas y a esta Legislatura y a la pasada; por todo esto, yo los invito para que voten a favor de este dictamen de la Cuenta Pública del 2019. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los

artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas relativo al ejercicio fiscal 2019, específicamente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Susy?

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Presidenta, su voto?

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas relativa al ejercicio fiscal 2019, específicamente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Chema?

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los

artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas relativa al ejercicio fiscal 2019, específicamente del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada, su tema?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “ASE”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Cómo?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Auditoría Superior del Estado”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- ¿Sí, me tendrá registrado Diputada?

LA DIP. PRESIDENTA.- Les voy a decir los que están anotados con antelación.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, señor... ¿Diputado Rodríguez Ferrer?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- “Responsabilidad”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Responsabilidad?... ¿Su tema, Diputado Calzada?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Consideraciones”, Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, gracias; no sin antes decirles que está registrada la Diputada Susana Rodríguez Márquez, con su tema: “Mensaje”; la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado; ¿ya no?, gracias, Diputada. La Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza; no está Karlita, ¿sí o ya no?, sí, muy bien, Karlita; el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano; el Diputado Omar Carrera Pérez, ¿sí, ya no?, Ok; la Diputada Alma Gloria Dávila, con su tema: “Auditoría Superior del Estado, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, con su tema: “Responsabilidad” y el Diputado Calzada, con su tema: “Consideraciones”; tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, con su tema: “Mensaje”, hasta por diez minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Honorable Asamblea:
llegamos a la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de este nuestro Tercer Año como Legislatura, y nuestro saldo medido en la vida en productividad Legislativa, y voluntad política para construir acuerdos, en avances sustantivos para generar políticas públicas incluyentes, de igualdad sustantiva, de fomento a las actividades productivas, de defensa de los derechos humanos, de protección a la vida, a las ideas, credos religiosos y a la diversidad en todos los sentidos, la defensa a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, la protección a un ambiente sano y a un desarrollo económico en armonía con el medio ambiente; es sin duda, positivo; un saldo que dentro de los contrastes propios de una democracia, dieron sustentabilidad y sentido de pertenencia a nuestro actuar en esta Legislatura; encontramos empatías y resistencias, enfrentamos la crítica y la descalificación, pero jamás nos arredró porque tenemos claro nuestros objetivos y jamás, pasamos por encima de nadie ni de lograr avances al costo que sea; tenemos una aspiración legítima de mejorar nuestro entorno, y aspiracionista o no, Zacatecas y el País, requieren de mujeres y hombres que diariamente aceptan el reto y vencen desafíos para alcanzar niveles de bienestar superiores a la pobreza y marginación; el conformismo no forma parte de la idiosincrasia del mexicano, y si algo tenemos como mexicanos, es que no hay obstáculo que no sea posible vencer; como sociedad tenemos avances y retrocesos; avances en lo científico y tecnológico; retrocesos porque la violencia no cesa, los feminicidios aumentan; el robo, la extorsión, el asesinato se multiplican y lamentablemente no hay un solo espacio en que las familias nos sintamos seguras; nos han robado la tranquilidad y los jóvenes tristemente ven cancelados sueños, aspiraciones y esperanzas; tenemos que darles un mensaje de aliento, una oportunidad de vida sana y de altas expectativas de desarrollo; es nuestra responsabilidad cimentar una estructura sólida que les permita escalar hacia un Zacatecas y un México en armonía; en estos tres años, hemos dado la pelea, hemos estado en donde se nos ha llamado y en donde nuestra vocación de servicio nos ha llevado; por segunda ocasión soy orgullosamente Legisladora local y con madurez política, logramos superar anacronismos, prejuicios y estigmas que limitan y entorpecen; pero no vamos a la autocomplacencia debemos conservar nuestra autocrítica y aceptar yerros y debilidades, insuficiencias y carencias, pero no encerrarnos en un confort que nos hace acrílicos, insulsos y vanos; por eso es que en el ocaso de una Legislatura el saldo es positivo, porque sin perder la visión del árbol, tuvimos la comprensión del bosque y al tenerla, tuvimos visión de Estado, porque no es la misma visión desde la tribuna a la visión de la gente de a pie, que desde que Dios amanece, a brazo partido arrebató al surco su alimento, o las entrañas de la tierra el metal con el que se ha construido esta gran nación; amigas y amigos, tres años de convivencia, tres años de trabajo, tres años abriendo brecha, marcando agenda y tomando decisiones no siempre fáciles; tres años de sumar y multiplicar voluntades, tres años de insistir una y otra vez en una política sustentable, verde, de calidad vida y de

armonía social; la tarea no está concluida y no lo estará hasta en tanto todos nos persuadamos de que nuestro planeta es uno solo y es la casa de todos; nuestra línea discursiva ha sido esa y ahí nos mantendremos, porque un partido político que en sus principios ideológicos no tenga en la conservación de la vida y el equilibrio natural su esencia, es un partido que más temprano que tarde se extingue; mi sincero agradecimiento a todos, porque logramos consolidar el perfil de una Legislatura en donde las mujeres decidimos, en donde las mujeres superamos ideas de confrontación absurda de géneros, en donde las mujeres desde las comisiones y desde los órganos de gobierno con trabajo e inteligencia logramos los equilibrios fundamentales para ampliar la visión de la pluralidad democrática tan necesaria, no solo en este Congreso, sino en todos los espacios y actividades de lo cotidiano; pasamos por momentos difíciles, ocupación del edificio, sedes alternas, lenguajes ásperos de diatriba, insulto e incluso de violencia física; audiencias, foros y consultas públicas, trabajo en comisiones, espacios de densa calma, elección y designación de comisionados, consejeros, magistrados; comparecencias del Gobernador del Estado, del Fiscal General, Presidentes Municipales, Auditor Superior, Órganos de Control Interno y demás servidores públicos que nos dicen mucho del grado de compromiso con Zacatecas, porque ahí estuvimos, aquí estamos y seguiremos estando en los espacios que sea necesario estar para continuar con nuestra responsabilidad. Zacatecas y México son mucho más que un Palacio Nacional, pues nuestra historia nos demuestra que no hay obstáculo que frene nuestro perenne anhelo de libertad, justicia y paz sociales; aspiramos a una transformación sin mascaradas, simulaciones o dobleces; aspiramos y trabajamos en ello, a construir un Zacatecas limpio, sincero, franco y con visión de futuro; estamos en el ocaso de una Legislatura, pero en el ocaso de nuestro proyecto de vida, de nuestro proyecto de país y de nuestro proyecto personal; queremos y vamos por más; en el trayecto seguramente nos encontraremos y con la mirada de alegría y satisfacción con la que hoy me dirijo a ustedes y al pueblo de Zacatecas, seguirán siendo nuestra divisa al identificarnos en el brega política, en el trabajo diario, hasta alcanzar nuestros objetivos y metas; somos depositarios de una gran tradición familiar de activismo y lucha política, de un prestigio partidista que supera adversidades; y por todo ello, en el camino andamos; reconozco y valoro el trabajo de todos y cada uno de ustedes, porque de todos es el mérito; y desde luego, al equipo técnico de la Legislatura, que siempre muy profesional, han dado acompañamiento a esta generación de Legisladores y Legisladoras que a pulso, nos hemos ganado un honroso lugar en la historia de nuestra Patria Chica y en la vida nacional; hemos hecho amigos, y en plena coincidencia con José Martí, no serán los cargos ni las ortigas las que impidan el encuentro de nuestra mano franca. El Diario de los Debates da cuenta que nuestros pasos en la Sala del Pleno, en las Comisiones y en todos sus espacios, no fueron pasos perdidos e intrascendentes, sino que el eco que se guarda en estos muros de honor y en estas curules, se dignifican por el trabajo fecundo y trascendente; la pandemia nos ha arrebatado a personas muy queridas, ha detenido nuestro andar, nos ha recordado lo efímero de nuestra existencia; y sin embargo, la vida sigue su marcha y nosotros con ella hasta donde nuestro camino termina; vayamos a la reflexión y démonos cuenta que cada día es una oportunidad maravillosa para dar, para compartir, para crear lazos de solidaridad; hagamos que en nuestro horizonte jamás se oculte el sol. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, voy a declinar mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señorita Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, con su tema: “Reflexiones”, hasta por diez minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Me he inscrito para hablar tal vez por última vez en esta LXIII Legislatura, pero no la última ocasión, porque soy partidario de Mac Arthur; me voy, pero volveré; quiero agradecerle a todas y a todos ustedes compañeras, compañeros Legisladores, que en verdad fue un honor y un gusto trabajar y coincidir con ustedes; demostramos que por encima de intereses y colores el interés superior fue siempre el de Zacatecas, mi gratitud permanente; de igual modo, quiero agradecer a quienes por su importancia muchas veces no son mencionados, pero sin ellos la actividad Legislativa difícilmente se llevaría a cabo, a todo el personal administrativo de esta Legislatura, directores, subdirectores, secretarios técnicos, personal de apoyo y de intendencia, a todos y a todas muchas gracias; gracias también a mi equipo de trabajo, que durante esta travesía me acompañó y con hazañas por modestas que estas fueran, me puso gran trabajo a nuestros sueños; como Representante Popular creo firmemente que la aspiración y la razón de ser de quienes recibimos el calificativo de Diputado, no es otra cosa que la oportunidad de escuchar y dar soluciones a los problemas más sentidos de la sociedad zacatecana; y el camino no fue fácil, ser oposición implicó el doble reto de ser una opción seria y de contrapeso parlamentario, al tiempo que se le demostraba a las ciudadanas y a los ciudadanos que MORENA estaba listo para ser gobernado en Zacatecas; las pequeñas acciones, la sensibilidad social y la claridad de los objetivos es lo que marcó la diferencia a la hora de poner en marcha el oficio de legislar; del 07 de septiembre del 2018 al 30 de junio de 2021 presenté 175 Iniciativas de Ley, Decretos, o Puntos de Acuerdo; más importante es el hecho que más de la mitad de estas Iniciativas se aprobaron, pero de forma especial destaco la aprobación de 5 Leyes nuevas para el marco jurídico estatal, la Ley para

Prevenir el Desperdicio de Alimentos, la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, la Ley para el Fomento al Desarrollo, Protección y Funcionamiento de las Actividades Artesanales del Estado de Zacatecas y la Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares para el Estado de Zacatecas; amigas y amigos, independientemente de la fortuna y virtud de nuestras convicciones, hemos de conservar la fe filosófica; esto es, nuestra fe en la trascendencia como rasgo esencial de nuestra humanidad; estos números no son presunción; por el contrario, son un indicador de la responsabilidad y la prueba más fehaciente para poder mirar a los ojos a mis paisanos fresnillenses; sin dudar, les puedo decir fuimos los más productivos, cumplimos la confianza depositada en un servidor en el 18, fue retribuida con trabajo; cierto que vivimos momentos muy complicados, Zacatecas está en emergencia, la vida pública de nuestro Estado se encuentra deteriorada y ello es resultado de una onda degradación en el servicio público; es ilustrativo el nulo crecimiento económico, la pobreza, la desigualdad, la falta de empleos y la baja calidad en la infraestructura de los servicios públicos; damos cuenta de todo este panorama por su importancia y las repercusiones inmediatas, directas o indirectas de lo que se deja y recibe, pero también del reto que tiene en puerta el próximo Gobierno Estatal; y al decir esto viene a mi mente la enseñanza de uno de los Evangelios en donde se recoge la siguiente historia: Un bien día todos los rollos de la Torat fueron devorados por el fuego, el Profeta Edra preguntó a Dios: que debo hacer si el mundo está envuelto en la obscuridad y sus habitantes carecen de luz, pues tu Ley ha sido pasto de las llamas y ya nadie podría instruirse en ella; Dios le responde y le da la orden, vuelve escribirlo todo; cuente con aliadas y aliados señor Gobernador Electo de Zacatecas, y que a nuestra tierra le vaya muy bien; es posible construir un futuro de posibilidades, que pueda ser vivido nuevamente en paz y en alegría; vemos que sí hay esperanza y que se puede escribir una nueva historia; es momento de poner en el concierto de la Nación a nuestro Estado en el lugar que se merece, los cambios serán profundos, no tenemos derecho a fallar; ayudar a construir una sociedad mejor, y conseguir la dicha de nuestro pueblo sigue siendo nuestra obligación y así será. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado; tiene ahora el uso de la palabra, la Diputada Alma Dávila, con su tema: “Auditoría Superior del Estado”... Cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputada Presidenta. Diputados y Diputadas, como ustedes saben en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas ASE; constituida como órgano técnico de la Legislatura del Estado, con autonomía técnica y gestión, ha tenido como misión y objetivo fundamental la revisión de las cuentas públicas y los informes de avance de gestión financiera de las dependencias y entidades que integran la administración pública estatal y municipal centralizada y descentralizada de sus entes públicos paramunicipales, paraestatales, así como órganos autónomos; por lo señalado, de tal ordenamiento se desprende que, la actividad sustancial de la ASE consiste en realización de auditorías y fiscalización de los recursos públicos; por

lo tanto, tal responsabilidad revisora recae de manera directa y en primera instancia en los empleados del ASE que se desempeñan en los cargos de auditores financieros de obra pública, jurídicos y jefes de departamento de las áreas de auditoría; así pues los recursos humanos asignados a las áreas: auditorías constituyen la mayor fortaleza con la que cuentan en lo general, los organismos fiscalizadores estatales para prevenir y combatir la corrupción que prevalece en nuestro país, ya que es la revisión de cuentas transparente es de las más altas encomiendas del Sistema Nacional Anticorrupción; en el anterior sentido, los trabajos de auditoría y fiscalización que desempeñan gran parte de los trabajadores de la Auditoría Superior del Estado, como actividades sustanciales deberán ser por antonomasia la base de su estructura organizacional, priorizando los requerimientos de las áreas de auditoría cuya función se ha venido desempeñando en base en un objetivo y en cualquier horario y sin pago de tiempo extra; no obstante, es de destacarse las siguientes inconsistencias discriminatorias en la estructura organizacional; porque el personal de la Auditoría no ha tenido aumento salarial al personal sindicalizado otorgado como auditor de confianza, prestaciones y estímulos al personal sindicalizado mayor que lo del personal auditor de confianza, múltiples niveles salariales a los auditores sin ajustarse a su tabulador, ni a las actividades calificadas desempeñadas, falta de implementación del Servicio Profesional de Carrera; ante tales hechos, y en ejercicio de los derechos laborales constitucionales consignados en los artículos 8 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28 y 65, primer párrafo fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 5, 6, 8, 12, 13 y 40 de la Ley de Servicio Civil del Estado de Zacatecas cuya normatividad laboral tiene a conseguir el equilibrio de justicia social, así como priorizar la igualdad sustantiva, es impensable que esta Honorable Legislatura del Estado, es inaplazable que esta Honorable Legislatura del Estado, exhorte al Auditor Superior del Estado de Zacatecas a través de la Comisión de Justicia, de Vigilancia y de Régimen Interno y Concertación Política y de Planeación, y de Planeación, Patrimonio y Finanzas, para que atienda conjuntamente las peticiones laborales por discriminación laboral, e inequidad que están padeciendo los trabajadores de este órgano técnico y calificado desde hace varios años atrás; tales solicitudes son las siguientes: a) Ajuste salarial a la igualdad al otorgado al personal sindicalizado efectuado en el 2020, con retroactividad al primero de enero del 2020; b).- Igualdad en el pago de bono de despensa otorgado al personal sindicalizado, c).- Bono de productividad, trianual en igualdad del que se otorgue al personal sindicalizado; d) Erradicación y cese a la violencia laboral y atención profesional a los casos de acoso laboral que viven y que vienen sucediendo en el centro de trabajo desde hace varios años, y que por temor fundado no se han denunciado; e).- No a las represalias por motivo de haberse manifestado pacíficamente, de haber tomado las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado; no afectación a sus derechos laborales y acusaciones ante las instancias laborales de las personas que han firmado el pliego petitorio de fecha 13 de mayo del año y algunas otras solicitudes; compañeros Diputados...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-...sí, con esto termino; concluyo en esto Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-...después de conocer la publicación del Periódico Oficial, en la que el Gobernador del Estado va a dar un bono a sus trabajadores de confianza, y que hoy estos trabajadores que sí están cumpliendo y que no son aviadores, pues sí se siente la injusticia; entonces, pues para repensar este tema. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, con su tema: “Responsabilidad”.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rápido, conciso y preciso; compañeras y compañeros, gracias a todos por tan alta responsabilidad, honraré su confianza, no puedo ofrecer más, los compromisos se cumplen con hechos, no con promesas; en lo relativo a la Legislatura, un honor coincidir con todos ustedes, lo digo de corazón, con todos un honor; de mi trabajo, que los zacatecanos y el tiempo lo juzguen, nadie más. Muchas gracias, Diputada Presidenta; nuevamente compañeras y compañeros, un honor coincidir; gracias...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra para hechos, la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- No, Perla Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, Perlita Martínez; no vi; perdón, es que miren ya estoy como; bueno, Perlita tu sabes de eso; a ver, Perlita, por favor.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Ya no entendí, pero bueno; al contrario, Diputado, un honor para todas y todos que podamos haber coincidido en este momento histórico para México y para Zacatecas; la responsabilidad que se te ha otorgado es correspondiente a tu capacidad; enhorabuena, y que sea lo mejor para el Congreso del Estado. Es cuanto.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputada; aprecio sus palabras y aprecio la confianza de todos nuevamente. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado; tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada, con su tema: “Consideraciones”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Toda actividad colegiada facilita la posibilidad de reducir la cantidad de errores que se cometen en la toma de decisiones; quiero agradecer a todas las Diputadas y Diputados, porque han sido fieles acompañantes en esta etapa de servicio al Estado de Zacatecas; nuestro trabajo no se limita a las instituciones, se extiende a los hogares de las y los zacatecanos; manifiesto mi reconocimiento a quienes han disentido, porque el debate enriquece y fortalece la toma de decisiones adecuadas; no a lo mejor para cada uno, sino la mejor para el pueblo de Zacatecas; les agradezco que hayan contribuido a que el debate haya sido a la altura que se necesita por el bien común y por Zacatecas; manifiesto mi agradecimiento con quienes de manera coyuntural, o de manera más permanente han tenido coincidencias conmigo, nadie

puede decirse poseedor de la verdad absoluta y no es posible que todos tengamos la razón siempre; por eso, son agradables las coincidencias, porque a cada uno de nosotros nos permiten no renunciar a nuestras ideologías, pero sí aportar lo bueno de cada una de ellas, para así completar una verdad más cercana a lo que la sociedad necesite; no nos corresponde a nosotros juzgar qué tanto hemos servido a Zacatecas, eso será tarea de los zacatecanos y del juicio de la historia; pero lo que sí nos compete, es reconocer que este Grupo Colegiado ha podido dar una muestra de que es posible que de los disensos y tras los debates se pueden construir consensos a favor de la gente; de esta Legislatura con el esfuerzo de todas y todos, ha logrado tener la productividad de más de 750 Decretos; quiero en esta última Sesión Ordinaria también agradecer a los electores que me dieron su confianza para representarlos en este Poder Legislativo, y decirles que he actuado siempre con el compromiso de representar sus más sentidos intereses; nada es personal, la crítica que a veces incomoda y a veces lastima ha sido siempre producto de las convicciones, pero todo ha sido siempre en pro del bienestar de la mayoría; agradezco también la confianza de quienes han depositado su voto para que continuemos los trabajos Legislativos desde la Presidencia de la Comisión Permanente; agradezco mucho, valoro los esfuerzos que ha hecho mi equipo de trabajo, y quiero decirle a la sociedad zacatecana que hay una gran..... Diputada Mónica, no se desespere, ya voy a terminar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, orden por favor. Tranquila, Diputada, tómese un café.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.-...quiero decir; yo le invito el segundo. Quiero decir que, hay una consciente insatisfacción para dar respuesta a los diversos y muy sentidos reclamos de la sociedad; esta Legislatura tuvo una circunstancia de excepción; a esta Legislatura le tocó vivir una pandemia que no se había visto en muchísimos años, que limitó la actividad legislativa y que en mucho minó la actividad y la productividad de cada una y de cada uno de los talentos que conformamos esta Sexagésima Tercera Legislatura; desde el primer día que acudí a este Recinto Legislativo, mi propósito ha sido y lo seguirá siendo cambiar las condiciones de vida de la gente para su bienestar; agradezco también a los Ciudadanos, mujeres y hombres y también a las organizaciones que me tuvieron la confianza para ser su voz en este Poder Legislativo; es así, compañeras y compañeros Diputados, como el desempeño legislativo inicia y termina, sabemos todos que los cargos son efímeros, pero la responsabilidad y el honor, el alto honor de representar al pueblo de Zacatecas es para toda la vida. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a

las y los Ciudadanos Diputados, dentro de un minuto, a la siguiente Sesión; solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

**AÍDA RUÍZ FLORES
DELGADILLO.**